



RESOLUCION N° 37 /2023

Hasenkamp, 10 de Febrero de 2023

VISTO:

La presentación realizada por la Comisión del Carnaval, que tiene a su cargo la Edición 2023;

Y CONSIDERANDO:

Que la Comisión del Carnaval solicita el otorgamiento de un anticipo de \$ 700.000.00 a cada comparsa, a descontar de la liquidación que le corresponda de la Edición 2023;

Que la Comparsa Malibú junto a Marumbá son las protagonistas de los Carnavales Hasenkampense;

Que ambas comparsas necesitan disponer de fondos para hacer frente a gastos inherentes a la presentación en el próximo sábado de esta edición.

Que es necesario dictar una norma legal que autorice a brindar la ayuda económica solicitada;

POR ELLO:

EL PRESIDENTE DE LA MUNICIPALIDAD DE HASENKAMP RESUELVE

Art.1º) Autorízase a otorgar suma de \$ 700.000.00 (Setecientos mil) a la Comparsa Malibú de Hasenkamp y \$ 700.000.00 (Setecientos mil) a la Comparsa MARUMBA de Hasenkamp, como anticipo de premio Edición 2023 previa presentación de la correspondiente factura.-

Art.2º) El gasto que demande la aplicación del artículo 1º) deberá imputarse a Finalidad 5 y Función 30.-

Art.3º) Regístrese, publíquese y archívese.-

Manuel E. Landra
Sec. Gobierno

Hernán E. Kisser
Presidente Municipal